

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 99 Sábado 24 de abril de 2010

Sec. II.B. Pág. 36201

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

## B. Oposiciones y concursos

## UNIVERSIDADES

Resolución de 12 de abril de 2010, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se modifica el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos, convocados por Resolución de 19 de febrero de 2010.

Por Resolución del Rectorado de esta Universidad de 19 de febrero de 2010, (BOE 8 marzo), se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos.

Este Rectorado, en uso de las competencias conferidas por el artículo101 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 426/2005, de 15 de abril, (BOE de 16 de abril), en relación con el artículo 2.2 e), de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y el artículo 28.2 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ha resuelto:

Primero.—Aceptar la abstención como Secretario titular del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas, de don Javier Ortiz Blázquez, Escala Administrativa de la UNED.

Segundo.—Nombrar a doña María Teresa Blázquez Batanero, Escala Administrativa de la UNED, Secretaria titular del citado Tribunal.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición, ante el Sr. Rector Magnífico de esta Universidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación o recurso contencioso-administrativo ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, 12 de abril de 2010.-El Rector; Juan Antonio Gimeno Ullastres.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X